

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018**

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y
ECOLOGÍA
1.ª SESIÓN
(Matinal)**

**MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILBERT ROZAS BELTRÁN**

—A las 08:23 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE. — Buenos días, señores congresistas, y gracias por vuestra asistencia.

Tenemos el *quorum* correspondiente.

Siendo las 08:23 horas del martes 21 de agosto de 2018, habiéndose verificado el *quorum* reglamentario, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Contamos en la sala con los congresistas Patricia Donayre, Guido Lombardi Elías, Horario Zeballos Patrón, María Elena Foronda Farro, Mártires Lizana Santos, Modesto Figueroa Minaya y Moisés Mamani Colquehuanca, con quienes hacemos un *quorum*.

Hacemos constar también la licencia de dos congresistas: el congresista Juan Carlos del Águila Cárdenas y también de la congresista María Cristina Melgarejo Páucar.

Vamos a pasar a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE. — Vía electrónica les hemos enviado a vuestros despachos la relación sumillada de los documentos remitidos, recibidos y proyectos legislativos ingresados a la comisión hasta el viernes 18 de agosto.

Como es de vuestro conocimiento, quienes han participado ya de esta comisión, tanto en el periodo de la congresista María Elena Foronda Farro como también en el periodo del congresista Marco Arana Zegarra, de manera conjunta y con el esfuerzo de todos ustedes se ha ido ya avanzando en el propósito de ahorrar papel y se plantearon papel cero. Ojalá que fuera así. Todavía seguimos utilizando papel.

Así que vamos a hacer todo el esfuerzo porque esta Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología sea pionera, sea la primera, como su nombre mismo indica, en poder utilizar menos papel en el Congreso.

Por esta razón ya no les entregamos las carpetas que habitualmente se entregan en las otras comisiones, sino todo va a ser vía virtual. Y, como hemos hecho ya, les hemos enviado a cada uno de vuestros correos toda la documentación correspondiente a esta sesión.

Vamos a pasar a la sección Informes

Informes

El señor PRESIDENTE. — Si algún congresista desea realizar informes, tiene la palabra.

Congresista Horario Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP). — Buenos días, presidente. Un saludo a los colegas y a todas las personas que nos acompañan.

Presidente, quería informarle que, en el valle de Tambo, con relación a la construcción de una represa por la minera Quellaveco y la posible construcción de otra represa más, se estén derivando las aguas para la actividad minera, aguas que estaban comprometidas para la agricultura. Y el valle

de Tambo ha emitido un documento, el cual ha sido firmado por las juntas de usuarios y por muchos de los pobladores, para darle un plazo al presidente de la República de diez días para que actúe y hasta ahora no ha habido acción.

Ahí hay un problema muy serio por el grado de contaminación de las aguas y por el mal uso de las aguas de esta jurisdicción.

También quería informar, señor presidente, que en relación al Proyecto Majes Siguan II, la mesa de Caylloma, que es donde se ha reunido la sociedad civil, junto con los alcaldes de Caylloma, tuvieron un enfrentamiento el año pasado contra el Estado y paralizaron carreteras, acciones de un paro un largo, y derivaron en una mesa que fue desarticulada. La mesa de Caylloma se ha reactivado y tiene una serie de demandas tanto ambientales como ecológicas y en relación a la irrigación Majes Siguan II.

Y esto lo digo porque en realidad las comunidades campesinas que están siendo desplazadas de la zona alta por la construcción de la represa deberían haber recibido beneficios en la irrigación y hasta ahora no lo tienen, pese a que el gobierno del señor Juan Manuel Guillén y el gobierno de la señora Yamila Osorio les han ofrecido tierras en Majes, pero eso todavía no se concreta. Entonces, se está desplazando comunidades campesinas de la parte alta hacia diferentes lugares, pero no en las mejores condiciones.

Finalmente, quisiera pedirle que a través ya de la comisión, hemos hecho reiteradamente el pedido al Ministerio de Agricultura desde que iniciamos la gestión el año 2016, porque la lista de especies amenazadas de flora silvestre no está siendo promulgada. Fue trabajada por un *pull* de expertos, está lista para ser firmada, sin embargo, los intereses de los madereros han bloqueado permanentemente la promulgación de la lista de especies amenazadas, con lo cual se pone en riesgo una serie de especies que están en una situación bastante crítica, señor presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

La congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Gracias, presidente.

Saludo a mis colegas parlamentarios.

Presidente, solamente para informar dos temas.

Hace más o menos dos semanas atrás se realizó un evento organizado por Naciones Unidas para ver la identificación de indicadores para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible con énfasis con lo que es el objetivo 11, que se refiere al tema de ciudades, y hay interesantes iniciativas y experiencias, presidente, que con mucho gusto me gustaría alcanzarle a usted para socializar con los colegas.

Asimismo, presidente, se está desarrollando un taller nacional sobre Metodología, planes de acción, ciudades emblemáticas y diálogos vinculados al tema de cambio climático con la Unión Europea, donde participan 22 municipios del Perú.

Sería también importante, presidente, avanzar o revisar o pedirle información al Ministerio del Ambiente sobre la aprobación del Reglamento de la Ley de Cambio Climático, dado que es una norma importante para el país y sobre la cual todavía no tenemos, sabemos que se ha puesto en consulta la propuesta de reglamento, pero quisiéramos tener claro el cronograma para la aprobación del mismo, presidente.

Y en la sección Pedidos haré otra intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Para saludar a la congresista Yesenia Ponce; igualmente, al congresista Pedro Olaechea y también al congresista César Segura.

Informarles que estamos en la sección Informes, así que si algún otro congresista quiere participar en esta estación.

Sí, congresista, para completar.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Presidente, gracias a la intermediación suya como presidente de la Comisión de Pueblos y con la presencia de la congresista Tania Pariona fue posible que el día viernes se realizara la reunión entre los dirigentes que están en estos momentos en conflicto en la zona de Atalaya; es creo un punto de la agenda que vamos a informar el día de hoy en la presencia de los dirigentes de los pueblos nativos que iban a iniciar un paro indefinido y se ha logrado por lo menos retomar los canales de diálogo correspondientes con el viceministro de Gobernanza Territorial, sobre ese tema también, supongo, lo vamos a desarrollar el día de hoy, presidente.

Es importante darle seguimiento a este tipo de acuerdos para la solución de conflictos que hay en la Amazonia, que se vinculan con los temas también de derrame de petróleo.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista?

No habiendo más informes, pasamos a la sección Pedidos

Pedidos

El señor PRESIDENTE. — ¿Algún congresista tiene algún pedido?

Congresista Moisés Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP). — Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludarlo y a mis colegas también.

Solicito que se priorice el Dictamen del Proyecto de Ley 3003/2017, proyecto de ley que declaraba de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de planta de tratamiento, ampliación y mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos en la provincia de San Román, Juliaca, departamento de Puno.

¿En razón a qué? Se ha declarado en emergencia la gestión y manejo de los residuos sólidos en el distrito de Juliaca, provincia de San Román, por un plazo de 60 días, por lo que es urgente aprobar este proyecto de ley para que se busque una solución al manejo de los residuos sólidos, de la solución y la expropiación de un terreno en la ciudad de Juliaca, que va a servir para este propósito, por lo que solicito que se priorice este dictamen de mi proyecto, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

¿Algún otro pedido?

No habiendo otro pedido, vamos a pasar la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE. — Tenemos el único punto en esta oportunidad, que es el plan de trabajo de la comisión.

Ustedes saben, señores congresistas, bueno, para reiterarles la manera cómo nos vamos a llevar en esta comisión.

Los que están, hay algunos congresistas que ya son miembros en una y en otra gestión, en la primera y en la segunda que son miembros de esta comisión, y en el mismo propósito que se ha planteado ustedes como comisión vamos a continuar.

Las notificaciones, las convocatorias y toda la documentación les va a llegar de manera virtual como para no perder lo que ustedes ya han tenido avanzado.

Entonces, me dicen que, por ejemplo, hemos estado conversando con el equipo parlamentario que hay, se ha logrado ahorrar cantidad de papel en esta comisión, y esta comisión es pionera en este sentido, y creo que como su nombre indica es de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, pero también es de Ambiente y Ecología.

En ese sentido, creo que esta comisión continuará, ojalá que podamos lograr en este periodo la utilización de papel cero. Así que vamos a tener que continuar.

Entonces, en este sentido es que hemos planteado el plan de trabajo que también...

El señor PRESIDENTE. — Sí, congresista.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Presidente, dado que el tema central de esta comisión va a ser el tema del plan, existen personas que están esperando una intervención. No sé si lo van a hacer después de la exposición del plan o antes, sobre el tema de Atalaya, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Yo diría que pudieran pasar en esta oportunidad.

Lo pongo a vuestra consideración.

Hoy día, ayer y antes de ayer están nuestros hermanos de Atalaya, que ya han dado inicio a un paro en la región Ucayali.

Entonces, hemos conversado sobre esta situación con el primer ministro, también se ha hablado con el viceministro de Gobernanza, y ellos ya han aceptado de que van a tener una conversación con nuestros hermanos y hermanas de Atalaya. Pero ellos están en esta oportunidad.

Con vuestro permiso, vamos a permitirles que participen. Si pueden acomodarlos, por favor, para que participen nuestros hermanos de Atalaya, por un espacio bien corto, para que nos informen antes de la discusión del plan de trabajo.

Con vuestra venia, entonces.

Por favor.

A ver, quiero poner a consideración, un momentito, el congresista Mártires Lizana tiene que también dirigir otra comisión en este momento, una comisión especial, y él plantea que las palabras de nuestros hermanos de Atalaya sean después de la discusión de esto.

Entonces, vamos a continuar, congresista. Después conversamos con nuestros hermanos.

Entonces, en el documento que les hemos enviado sobre el Plan de Trabajo, ese documento tiene una orientación central que es la primera parte y ahí les planteamos cuáles van a ser los trabajos que vamos a realizar como comisión.

Esta nuestra comisión tiene uno de los aspectos más importantes de nuestra relación con los pueblos, pero también tenemos los otros temas que son ambiente y ecología.

En ese sentido está hecho el plan de trabajo, y de lo que se trata es la protección de los derechos en el caso de los pueblos, que es la protección de los derechos individuales y colectivos de los pueblos originarios y afroperuanos, y el derecho humano también ambiental, así como en la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de las fuentes del agua.

Especialmente también ver por los aspectos más vulnerables a los efectos de impactos tanto del cambio climático en un curso como actividades humanas, potencialmente riesgosas, procurando siempre aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de desastres.

Ese es uno de los aspectos importantes que tomamos como orientación central.

Y en la segunda parte hacemos la referencia al marco legal que corresponde y que vamos a utilizar y trabajar en función de esto en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

La tercera parte habla de nuestras competencias, cuáles son nuestras competencias.

Hablamos sobre los derechos de los pueblos indígenas, originarios y afroperuanos; hablamos sobre el derecho humano ambiental, uso sostenible de los recursos naturales, protección y conservación de la diversidad biológica.

Igualmente, hablamos sobre nuestras funciones, ¿cuáles son nuestras funciones, ¿qué debemos de hacer? Lo conocen muchos de ustedes más que yo porque son miembros de esta comisión.

Después viene de la gestión administrativa, cómo vamos a administrarnos acá en esta comisión. La adecuación del funcionamiento de la comisión y las ventajas tecnológicas para reducir el uso del papel, que no es un planteamiento nuevo, sino es un planteamiento que se ha aprobado en esta comisión y lo que vamos a hacer es continuar en este propósito.

La publicación de los expedientes virtuales de proyectos de ley, y esto en la etapa de la comisión.

Entonces, todos los documentos que tengamos acá, van a ser virtualmente comunicados. Eso significa que va a cambiar bastante el comportamiento, y ahí me recomendaban que todo tenemos que hacerlo virtualmente, me costará también acostumbrarme y a muchos de esta misma comisión. Pero creo que vamos a hacer el esfuerzo, seremos los primeros pioneros en este propósito.

También la transparencia ambiental e intercultural. Creo que este es un aspecto muy importante que se incorporará en la WEB de la comisión, que servirá como una especie de transparencia ambiental, intercultural para informar todo lo correspondiente a la información que tengamos, pero no solamente la información del Congreso, sino toda otra información que sea referente al trabajo que vamos a realizar en nuestra comisión.

La quinta parte son los lineamientos del plan de trabajo de la comisión. Aquí hemos dividido estos lineamientos en dos partes.

Lo que corresponde a Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos lo dividimos en dos partes, uno que es el de Pueblos Indígenas Originarios y el otro de Pueblos Afroperuanos.

O sea, en los lineamientos tenemos: Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, donde hacemos el tratamiento de Pueblos Indígenas Originarios y Pueblos Afroperuanos.

Es lo que les hemos propuesto.

Damos la bienvenida a la congresista Nelly Cuadros.

Disculpen, voy a tener que hacer algún tipo de referencia.

Se nos ha informado que ingresa como miembro titular la congresista Nelly Cuadros Candia.

En la anterior sesión habíamos elegido en la Mesa Directiva a la congresista Tamara Arimborgo como vicepresidenta.

Pero bienvenida, congresista Nelly Cuadros, mi paisana. Compartiremos esta mesa y también esta comisión.

Voy a continuar con la exposición de este plan, de manera más breve y después entraremos a su discusión.

En la parte Ambiental y Ecológica, nos hemos planteado realizar el plan de trabajo en función de lo siguiente.

1. Ordenamiento y gestión territorial.
2. La mitigación y adaptación al cambio climático, ahí veremos cuáles son las propuestas que tenemos y cómo tenemos que trabajar.
3. Conservación de la diversidad biológica y también la conservación de áreas naturales protegidas.
4. La protección de ecosistemas frágiles.
5. El desarrollo sostenible de la Amazonía.
6. La gestión sostenible de cuencas hidrográficas y el agua, que es uno de los problemas que en este momento en el país se viene de manera frecuente, y los conflictos sociales que se presentan es precisamente por este problema.
7. La evaluación, monitoreo y vigilancia del impacto ambiental.
8. Ciudades, poblados, litoral y espacios públicos ambientales saludables.

Esos son los puntos que estamos planteando para poder desarrollarlos.

Sí, congresista. Adelante.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. — Señor Presidente, veo que en este punto deberíamos considerar también un tema que no encuentro, que es la recuperación de zonas dañadas.

Hoy en la tecnología ambiental —puedo decir— hay nuevas técnicas de reforestación del bosque amazónico.

Igualmente, estamos investigando un país como Suecia, hoy ya no tiene relaves, se llaman recursos nacionales.

Las relaveras prácticamente son hechas entre la década del 70 y el 90, con tecnologías mineras muy antiguas. Y nuevamente de algunas protecciones que estamos teniendo, parecería que la posibilidad de encontrar en esas relaveras minerales que darían un valor muy importante al empleo racional y al uso comercial, a la vez de unas ventajas enormes para el desarrollo social.

Deberíamos comenzar a mirar cómo recuperar zonas o áreas que han sido dañadas. Creo que ese es un esfuerzo que nos toca porque la remediación ambiental debe ser también parte de la visión de esta comisión.

Repito, el premio a la innovación durante mi gestión ministerial es una compañía que está reforestando con árboles originarios y está haciéndolo con bastante éxito.

Me pide una interrupción el colega.

El señor PRESIDENTE. — Congresista César Segura.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP). — Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Olaechea.

Saludar a los congresistas colegas.

Señor Presidente, en la línea del congresista Pedro Olaechea, esta propuesta es interesante pero también es un compromiso a esta comisión, que estas propuestas aterricen.

Yo le propongo, señor Presidente, cite al mayor general de la Fuerza Aérea, Carlos Caballero, que es el jefe de la Conida que está a cargo del Satélite Perú SAT-1, para que nos dé una exposición de cuáles son las ventajas que tiene el satélite, justamente para que nosotros podamos ir midiendo como comisión la reforestación ambiental que justamente está planteando el congresista Pedro Olaechea.

Sería interesante para que todos nosotros podamos comenzar a pedirle el tema de la minería, estamos en el tema del medio ambiente, el tema de las zonas vulnerables, etc.

Es importante que conozcamos cuáles son los beneficios que tiene este satélite y podamos ir midiendo y conociendo.

Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Olaechea.

El señor OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. — Gracias.

Continúo.

Entonces, la remediación ambiental tanto de nuestras bahías que están expuestas a aguas servidas, la mayoría de ellas, que no permiten el desarrollo de lo que viene a ser la acuicultura de costa, que ayudaría mucho a las poblaciones ribereñas de nuestra costa peruana, que pierden una oportunidad muy importante en cuanto a la estabilidad de sus ingresos y su desarrollo humano.

Entonces, yo sí creo que deberíamos proponernos la remediación ambiental tanto en la Región Ande como en la selva, como en la costa.

Las tecnologías han cambiado. Las tecnologías hoy dan muchas oportunidades, inclusive se pensaba que estos famosos relaves del Rímac por la cantidad de pirita que tienen, podrían ser hasta fuentes de energía.

Entonces, tenemos que buscar saber qué cosa está pasando en el mundo, qué tecnologías nuevas hay para comenzar también a cuidar y remediar el medio ambiente que nos haría no solamente cuidar lo que hay, sino remediar aquello que se haya dañado.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias a usted, congresista.

Congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK). — Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que las nueve y media hay una sesión ordinaria de la Comisión de Constitución y que nuestra agenda nos señalaba ceñirnos al plan de trabajo, le propondría que orientara usted el

debate en ese sentido, qué aportes, qué cuestionamientos, qué objeciones, tenemos que hacer al plan de trabajo presentado gentilmente por usted, para que tengamos un plan de trabajo consensuado.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Precisamente quería pedirles esto para terminar con mi exposición, pero también decirle al congresista Pedro Olaechea, que efectivamente en el punto 7 que he planteado, que es evaluación y monitoreo y vigilancia de impacto ambiental, está el punto que usted nos plantea, está promover la remediación.

Pero desde luego, las consideraciones y recomendaciones que nos hace usted y también el congresista César Segura, me parece interesante para invitar a gente que está trabajando en estos aspectos que promueven la remediación de pasivos ambientales y que también hablamos sobre el almacenamiento de residuos y desechos tóxicos causados por actividades extractivas, y las recomendaciones que ustedes han hecho.

Entonces, con vuestro permiso voy a continuar y termino con mi exposición.

La otra parte del Capítulo Sexto, viene de estrategias operativas; o sea, cómo vamos a operativizar todos los planteamientos que tenemos en esta comisión, y de qué manera la vamos a hacer.

Entonces, ahí necesitamos y planteamos que hagamos una deliberación propositiva, consultas en entorno de proyectos y dictámenes, por lo tanto, vamos a hacer más dinámica esta participación.

Después la articulación con el Poder Ejecutivo, que la tenemos que hacer de manera permanente.

Nos hemos planteado que en las próximas sesiones vamos a invitar a ministerios que están en relación con nosotros y vamos a invitar a los ministros de Ambiente y Cultura y también de Energía, que son importantes en nuestra actividad.

El otro aspecto es la representación política, consultando, informando y atendiendo las demandas y alternativas ciudadanas que es la que, por ejemplo, en este momento están nuestros hermanos de Atalaya, de la Región Ucayali; y las sesiones desconcentradas, y las audiencias públicas descentralizadas, también serán otras de las actividades en las cuales vamos a trabajar y vamos a insistir de manera permanente.

Eso es de una manera general los lineamientos de este plan, que me imagino, ustedes lo han leído y en las próximas reuniones las iremos enriqueciendo y mejorando, desde luego, esta propuesta.

La congresista María Elena Foronda Farro. Pero antes me ha pedido el uso de la palabra el congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP). — Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas.

Tal vez es cuestión de tipeo, por ejemplo, en la parte final del numeral 3) donde se está repitiendo en dos oportunidades el mismo párrafo: *el ejercicio de sus funciones legislativas y de control político*. Se repite en el mismo párrafo dos veces.

También en el numeral 5), señor Presidente, debería acoplarse como subtítulo *Función Legislativa, Función de Control Político, Función de Representación*.

Decía que en la última parte de la página 8, proponen un programa de sesiones descentralizadas.

Quisiera proponer también a Piura una sesión descentralizada, que se incluya la visita a los páramos de Huancabamba y Ayabaca, que es un tema nacional.

También dentro de eso, una visita especial a un manantial de agua dulce, Hierba Blanca, que esto está en Sechura y que es una buena oportunidad que esta comisión debe conocer.

De manera que le agradezco por la oportunidad que usted me da.

Me voy a retirar, pero quisiera que Piura esté dentro del plan y que me ayuden los colegas porque es necesario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Asumiremos sus recomendaciones.

Congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA). — Gracias, señor Presidente.

Primero quiero felicitar por la iniciativa y la articulación de este proceso de planificación, tanto con los objetivos como la parte metodológica y los lineamientos en general.

Solamente, señor Presidente, voy a hacer una rápida intervención para después alcanzarle vía Internet, las observaciones para que puedan ser analizados por el equipo y posteriormente incorporarla.

Cuando se señala en las propuestas de la comisión en el tema de ordenamiento y gestión territorial, señor Presidente, se coloca promover la zonificación ecológica y económica.

Sugeriría más bien promover la planificación y ordenamiento territorial bajo el enfoque de cuencas hidrográficas, incluyendo la zona marino costera, porque la zonificación económica y ecológica es un instrumento previo al ordenamiento.

Igualmente, en el siguiente ítem, señor Presidente, donde hablan del ordenamiento territorial, nacional y regional, una especificidad para el ordenamiento territorial de las comunidades nativas de la Amazonía, bajo los lineamientos dados por el Estado Peruano en coordinación con las propuestas de las comunidades nativas.

En relación a la interdicción de las economías ilegales depredadoras sobre mitigación y adaptación, la restricción de actividades extractivas primarias de los recursos naturales no renovables, señor Presidente.

Esto lo vemos en el caso del petróleo cuando en un informe del IPCC, del Panel Intergubernamental de Cambio Climático, indica que, si seguimos con el ritmo del uso de combustibles fósiles, los impactos del cambio climático van a ser mucho más agudos para nuestro planeta.

Entonces, tendríamos que empezar también en el tema de investigar y ver qué otro tipo de actividades se pueden reemplazar a estas actividades extractivas, tal y como se vienen haciendo solamente sobre la base de recursos primarios que son valiosos para el país.

Luego la restauración de ecosistemas naturales de los bosques, cuando se dice conservación y aprovechamiento sostenible. Coincido en el tema de la restauración con el congresista Pedro Olaechea, y creo que esto es parte de colocarlo en varios ítems dentro del plan en general, ahí donde corresponde, señor Presidente.

Igual en el tema de gestión de riesgo de desastres asociados a los impactos ambientales de cambio climático.

Señor Presidente, son muchas las observaciones, pero no voy a cansarlo porque quiero darles oportunidad a mis otros colegas.

Sin embargo, solamente sugerir algo. En el tema de ciudades, poblados, litoral y espacios ambientalmente saludables, creo que debe incorporarse también las zonas marino costeras, porque no solamente son las ciudades.

Hay un objetivo específico de desarrollo sostenible que tiene que ver con protección de océanos.

Yo vivo en zona costera, señor Presidente, y por esa razón quisiera solicitarle tomar en consideración que en el país existe un sistema nacional de islas, islotes y puntas guaneras, que están siendo reconocidos por el Estado y que requieren su conservación y articulación a la estrategia de protección del medio ambiente no solamente desde la ciudad, sino como ecosistema frágil en todos los océanos, que es la base también de la cadena alimenticia y de ecosistemas frágiles como están los manglares de Tumbes o la Bahía de Paracas.

Incorporar ahí, señor Presidente, todo un capítulo que me comprometo alcanzar sobre salud ambiental, porque es un eje transversal que no solamente se genera a partir de las actividades extractivas, sino de los pasivos ambientales no resueltos como los pasivos ambientales mineros, petroleros, pesqueros, etc. y además el tema de energías alternativas.

Creo que en la recuperación de ecosistemas degradados podríamos desarrollar un ítem específico que pudiera incorporar también los pasivos ambientales mineros, porque Ancash es una de las regiones de mayores pasivos ambientales mineros del país.

Entonces, necesitamos definir qué tipo de políticas o iniciativas se pueden dar no solamente con el programa que tiene el Ministerio de Energía y Minas y que ha demostrado resultar insuficiente frente a este tema, señor Presidente.

Tengo más observaciones, pero no quiero abusar en el uso de la palabra. En todo caso, señor Presidente, le pediría poderlas tomar en consideración cuando se las haga llegar.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Las vamos a tomar en consideración, congresista.

Les ruego brevedad, como veo que también hay congresistas que tienen otras comisiones y al final nos vamos a quedar sin el *quorum*.

Estamos en el orden ahora.

Congresista Patricia Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (PPK). — Gracias, señor Presidente.

Siento interrumpir su exposición, pero veo que todos los colegas están empezando a aportar y permítame usted hacer los aportes.

En los lineamientos del plan de trabajo en la comisión en el punto a) sobre Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, en el primero, Pueblos Indígenas y Originarios.

En lo que se refiere a la prevención y atención de la salud humana, ambiental, intercultural, habría que recordar que se han reportado numerosos derrames de petróleo crudo en el Oleoducto Norperuano que han afectado la flora, la fauna, la salud humana; y en este escenario aún no se ha terminado el proceso de remediación de la contaminación existente, por lo que sugiero integrar en este lineamiento el tema de contaminación por hidrocarburos.

En lo que respecta a la promoción a la inversión en conectividad multimodal, entendemos que los pueblos indígenas dependen en gran medida de su hábitat para el desarrollo de su vida.

Por lo tanto, creo que en el tema de conectividad habría que agregar: *promoción a la inversión en conectividad multimodal, asegurando derechos de los pueblos indígenas, así como su hábitat y condiciones que garanticen su vida e integridad.*

Dentro de este lineamiento también en cuanto a la promoción de innovaciones productivas y agroforestales, sabemos que la economía indígena se basa tradicionalmente en el manejo de los recursos del bosque, por lo que sugerimos adicionalmente: *promoción de innovaciones productivas agroforestales sostenibles y de manejo de bosques.*

Pasando al lineamiento b), Ambiental y Ecológico, punto 5 Desarrollo Sostenible de la Amazonía, permítame sugerir en cuanto a: *la promoción de manejo comunitario de bosques.* Incorporar en el entendido que la conservación abarca tanto la protección como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incorporar: *la promoción del aprovechamiento sostenible de los bosques a través del manejo comunitario y el fortalecimiento de las cadenas de valor.*

En cuanto al tema de la promoción de inversión en generación eléctrica a base de energía solar, creo que estamos restringiendo.

Entonces, sugiero que se pueda incorporar: *energías renovables no convencionales en general.*

Y un tema que no está incluido es la promoción de la pesca artesanal sostenible en la Amazonía, y el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza para la misma. Así que le agradecería incorporar también dentro del plan de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Congresista Guido Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK). — Gracias, señor Presidente.

Yo tengo dos observaciones puntuales en la sección b), Ambiental y Ecología, en el punto 2, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, donde enumeran las medidas que son todas promotoras: promoción de innovación de tecnología, promoción de investigación tecnológica. Y establecer incentivos fiscales es la única que tiene una medida concreta para promover las inversiones en energías renovables y la transición energética a una economía baja en carbono.

Sin embargo, no se menciona, señor Presidente, la limitación que se establece a través del Decreto Legislativo 1002, para el incremento, la expansión de las energías renovables. Coincido en que hay que hablar de energías renovables más que de una de ellas de manera específica. Con lo señalado por la congresista Patricia Donayre.

Pero el artículo 2, inciso 2.2 de este Decreto Legislativo, establece lo siguiente. Y permítame darle lectura para mejor ilustrar el conocimiento de nuestros colegas.

El Ministerio de Energía y Minas establecerá cada cinco años un porcentaje objetivo en querer participar en el consumo nacional de electricidad, la electricidad generada a partir de energías renovables.

No considerándose en este porcentaje objetivo las centrales hidroeléctricas que están fuera de la contabilidad. Tal porcentaje objetivo se da el 5% en cada uno de los años del primer quinquenio.

Esta limitación es una limitación que, salvo demostración en contrario, a cargo de Osinergmin, no tiene ningún sentido. Se hizo en un momento con la idea de promover el consumo de gas, pero no tiene ningún sentido si de verdad queremos ir a una matriz energética donde predominen o crezcan de manera significativa las energías no convencionales; es decir, la solar, la eólica y eventualmente la geotermia.

Yo quisiera, señor Presidente, que el plan de trabajo considerara este aspecto.

Y por último, simplemente como una omisión de carácter general, me sorprende un poco que el tema plásticos, tanto el dictamen que nosotros tenemos pendiente de debate como en general las medidas que en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible y con las acciones que viene desarrollando Naciones Unidas, en relación al tema que debemos tener como comisión que también tiene en su título, Ambiente y Ecología, un énfasis especial en el principal elemento contaminador de nuestras cuencas hidrográficas en general, y del océano en particular.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Pero la última parte está en el punto 8.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK). — Lo que se refieren al *Teknopor*.

El señor PRESIDENTE. — Está en el uso de envases plásticos y materiales que contengan polietileno, polipropileno.

De todas formas, gracias por su aporte.

Congresista Humberto Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP). — Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de mis colegas, tengo algunas observaciones y quisiera hacer algunas de fondo, especialmente.

En relación a las competencias y función de la comisión, las competencias solo hablan de los derechos de los pueblos indígenas y del derecho humano ambiental.

Creo que también habría que abundar en el tema de las obligaciones, porque no solamente se trata de la defensa de los derechos y estamos en una sola posición, sino también avanzar en la fiscalización. Por ejemplo, todo este irresponsable manejo de los residuos, los afluentes, los contaminantes, resulta que no son parte de los derechos; sino parte de las obligaciones de empresarios, alcaldes y de la propia población, de atenderlos debidamente.

Creo que habría que trabajar en ese tema, porque es tener una mirada diferente.

En relación al punto 1.2, de las Competencias y Funciones, el derecho ambiental humano, en realidad me resulta muy antropocéntrica la posición de la comisión en ese sentido, creo que en realidad el hombre es parte del ecosistema y no es el ecosistema está al servicio del hombre para ser utilizado y dilapidado como ha sido permanentemente y como algunos... bueno eso lo piensan básicamente religiosos y algunos empresarios fundamentalistas, pero después tenemos en claridad de que en realidad somos parte del ecosistema y ahí hay un tema muy antropocéntrico que le pediría presidente que lo revisen para tener un poco más de claridad en el tema.

En relación al punto 4, cuando se habla de los pueblos andinos, amazónicos y afroperuanos, se habla de la protección básicamente, en el párrafo dice en correspondencia con la orientación central del plan de trabajo de la labor parlamentaria de la comisión respecto a la protección de los derechos de los pueblos indígenas originarios, afroperuanos, etcétera; en realidad me da la impresión que solo se quiere atender la desprotección.

Sin embargo, más abajo se habla de la promoción, creo que el objetivo fundamental es lograr el bienestar de los pueblos indígenas afroperuanos, amazónicos, pero además de ello, el bienestar general de nuestra sociedad, más allá de atender simplemente la desprotección. Entonces, yo le pediría presidente que se mejore esta redacción para que logremos un objetivo más acabado.

En relación a la parte ambiental y ecológica, en el punto 1, el ordenamiento y gestión territorial, miren esta es una herramienta básica para planificar cualquier acción, inclusive las inversiones, pero sin embargo esto está permanentemente puesto en una serie de acciones pero no hay acciones concretas, yo le pediría presidente de que se revise un poco más y que avancemos y no se atomice porque por ejemplo en el caso del punto 5, se habla de la zonificación ecológica y económica de la Amazonía, en realidad debería estar en este punto porque es parte de un plan integral de planificación del territorio.

Entonces, creo que habría un reacomodo que hacer allí, en cuanto a la conservación de la biodiversidad biológica, presidente, desgraciadamente no conocemos la diversidad biológica adecuadamente, y tendríamos que tratar de incluir un punto que permita la promoción del estudio, la evaluación, el descubrimiento de la diversidad biológica como herramienta fundamental para la zonificación y para una serie de procesos también, estamos gestionando, desgraciadamente gestionamos nuestros ecosistemas y nuestra diversidad sin conocerla, y obviamente esto es un pecado para el país y por ello hay una serie de problemas.

Cuando se habla de habla de fortalecer en el punto 3, de la parte ambiental y ecológica, fortalecer el sistema de áreas naturales protegidas, recordemos que se están creando nuevas modalidades de conservación como los geoparques, los ecosistemas frágiles, que deberían tener una inclusión dentro de este punto. El punto 4, protección de ecosistemas frágiles, debería pasar a ser parte del punto 3, de acuerdo a esto.

Y finalmente, presidente, me sumo a los pedidos anteriores que en realidad el desarrollo de la energía fotovoltaica o solar no es solamente uno de los elementos fundamentales para mejorar la matriz energética en el país que son mucho más baratos que los hidrocarburos, sino también está la geotermia, la energía eólica, la biomasa entre otras que también deberían promoverse, yo pediría que tengan nombre propio para poder avanzar y poder conocer mucho más de las bondades que resultan en estos momentos, en estos tiempos que hay muchos avances tecnológicos, mucho más rentables, mucho más económicos y países como Uruguay, como Chile, están cambiando completamente su matriz energética ahorrando recursos y mejorando sus condiciones de abastecimiento energético.

Y también, presidente, me sumo al pedido del tema de los plásticos, creo que hubo un trabajo muy importante que desgraciadamente algunas personas no lo entienden bien, lo entienden más desde el punto de vista seguramente de la ganancia empresarial, pero en realidad es un problema muy serio que deberíamos abordar con un mayor énfasis y un mayor trabajo porque en realidad nos estamos haciendo daño nosotros mismos y estamos dañando a nuestras propias descendencias, a nuestra familia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista, del mismo modo saludar al congresista Glider Ushñahua y también a la congresista Tania Pariona, tenemos como la última intervención del congresista Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP). — Muchas gracias, señor presidente.

En los lineamientos del plan de trabajo, en lo referido a pueblos andinos amazónicos, agregar en la parte del reconocimiento de beneficios de reparaciones de comunidades campesinas y nativas en cuyas tierras se desarrollan actividades extractivas que en estos beneficios y reparaciones se harán si es que encausa la contaminación en su medioambiente, en la página 3, señor presidente.

En la misma página 5, numeral 7, sobre la evaluación, monitoreo y vigilancia del impacto ambiental, prohibir no sólo el uso de cianuro, sino también el uso de mercurio en minería, y agregar al final que se ponga en conocimiento de la fiscalía la protección del medioambiente, todas las denuncias que sean de conocimiento de esta comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Congresista Yesenia Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP). — Buenos días, presidente; buenos días, colegas.

Presidente, unas observaciones, ya que se va a aprobar el plan de trabajo, tendría que cambiarse el nombre de la congresista Tamar Arimburgo Guerra de vicepresidenta por la congresista Nelly Cuadros.

Veo que también se han tomado varios puntos, ya que Ancash es una región minera, con bastantes pasivos mineros, veo que se ha tomado en cuenta, también con el río Santa, la contaminación de los ríos, también lo he visto dentro de ellos, señor presidente, tengo un proyecto de ley de la cuenca del río Santa, que creo que vamos a poder debatirlo con prioridad.

Señor presidente, también quisiera en la audiencia descentralizada que se va a hacer también tener en cuenta Ancash, ya por el medioambiente, los pasivos ambientales, por la contaminación del río Santa entre muchos problemas que se tiene, sería importantísimo tener en cuenta a Ancash para poder hacer nuestra primera sesión descentralizada, sea nuestra región la que tenga a la comisión presente.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Congresista Tania Pariona.

¿Le permite una interrupción a la congresista Foronda?

La señora FORONDA FARRO (FA). — Gracias, presidente.

Presidente, solamente un tema, que disculpe usted, se había pasado, que tiene que ver con la necesidad de una evaluación o una revisión de todo el componente de gestión ambiental, presidente.

Tenemos, la revisión de los estándares de calidad del aire, del agua, y del suelo, que son absolutamente flexibles frente a actividades extractivas, el tema de los mecanismos de participación ciudadana en cumplimiento de la aplicación del principio 10 de la agenda 21 que es un compromiso internacional suscrito por el país, y como lograr mecanismos que permitan que la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental, presidente, puedan ser vinculantes, le rogaría que eso también lo pueda incorporar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Congresista Tania Pariona.

Le pide una interrupción.

La señora CUADROS CANDIA. — Gracias, presidente.

Muy buenos días, creo que hemos hecho aportes muy importantes para fortalecer este plan de trabajo, y yo quisiera sugerirle, presidente, pedirles a nuestros congresistas que nos puedan también hacer llegar por escrito aparte del debate que estamos escuchando acá, muchos ya se han retirado,

pero sería muy importante para que en la próxima sesión podamos tener de repente con todo lo que ellos han propuesto incluido, y volverlo a revisar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista por su recomendación, pero yo creo que los puntos que se están planteando ahora son más bien complementarios, no son contradictorios, y por lo tanto se acumulan todas vuestras observaciones, vuestros aportes, que me parecen muy interesantes.

Y continuamos, con la última participación de la congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP). — Muy buenos días.

Intervención en idioma quechua.

Saludando a los hermanos indígenas de Atalaya, así como a la dirigencia de Aidesep, presidente, quienes traen una voz válida respecto a lo que viene ocurriendo en la zona de Atalaya.

Yo quiero ser muy puntual, presidente, haciendo algunos aportes al plan de trabajo presentado por la comisión para incorporar el seguimiento y la fiscalización al cumplimiento a las políticas interculturales en nuestro país, tenemos por lo menos 3 políticas interculturales ya definidas, una de ellas tiene que ver con la política de salud intercultural de nuestro país, pero aún no contamos con el plan de salud intercultural, existía un plan ya vencido, pero necesitamos saber como se está proyectando el país en términos de atender la salud intercultural para los pueblos indígenas, así como educación intercultural bilingüe.

En la gestión pasada, el ex ministro, el señor Vexler dejó realmente con 50% de presupuesto menos para la Educación Intercultural Bilingüe, necesitamos fiscalizar y saber como eso se está subsanando porque se han hecho reducciones incluso para el acceso a la educación superior, para hermanos nativos, indígenas y su formación para atender al sector de educación, y esta disminución está causando realmente un impacto negativo en la formación y en el acceso a la Educación Superior de nuestros hermanos, especialmente amazónicos así como el seguimiento a los acuerdos que resultan de las mesas de trabajo, necesitamos que esta comisión y todos por supuesto, asumamos la tarea para fiscalizar, dar seguimiento, pedir información, constatar que se esté cumpliendo el conjuntos de acuerdos que sí son vinculantes porque se dice que la Ley de Consulta Previa, no hay derecho a veto pero si hay un acuerdo vinculante, sin hay un acuerdo vinculante necesitamos saber cuántas de esas se cumplen, así como las distintas mesas de trabajo.

Y lo último, presidente, respecto a la institucionalidad indígena, en nuestro país el reclamo histórico de los pueblos indígenas es que no tenemos una verdadera institucionalidad que permita tener una interlocución válida con los pueblos indígenas, creo que será importante que la comisión de algún modo pueda expresar este sentir que también tenemos como parte de esta comisión que haría mucha falta y permitiría que en nuestro país los pueblos indígenas ejerzamos nuestros derechos individuales y colectivos y se garantice esta institucionalidad que sea funcional, que sea orgánica, que sea representativa y transparente, pública.

En fin, eso presidente, como puntos de aportes para el plan de trabajo, y que todo pasa por nuestra labor de fiscalización y algunas por supuesto de incidencia y de trabajo articulado con el Ejecutivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, congresista.

Se ha agotado el debate, yo creo que la participación de cada uno de ustedes ha hecho que se enriquezca esta propuesta base del plan de trabajo, y espero que con todos los aportes podamos sacar un documento y corriamos algunos aspectos, más que todo son aspectos de carácter complementario.

Entonces, gracias por vuestra intervención, vamos a pasar a la votación.

Los que están a favor que se apruebe este plan de trabajo, sírvanse levantar la mano, con cargo a redacción, aclarando.

Congresista Tania Pariona (a favor), congresista Pedro Olaechea (a favor), congresista Yesenia Ponce (a favor), congresista Nelly Cuadros (a favor), María Elena Foronda (a favor), congresista Horacio Zeballos (a favor), Guido Lombardi (a favor), congresista Patricia Donayre (a favor).

Gracias.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta, para ejecutar los acuerdos adoptados.

Por unanimidad.

Quiero aprovechar, para agradecer vuestra presencia, pero también aprovechar la presencia de los hermanos de Atalaya, y que les ruego, por favor, pudieran escuchar, está con nosotros la hermana Ruth Buendía, y también está el hermano Guillermo Ñaco, así que le vamos a dar la palabra en primer momento a la hermana Ruth Buendía, por favor lo más breve posible.

La señora BUENDÍA MESTOQUIARI, Ruth. — Señor presidente, buenos días con todos los presentes, señores congresistas.

Vengo por lo que estamos demandando, sobre el caso de visita del premier en Atalaya, Atalaya ahorita está desde el 15 de agosto levantando, haciendo paro por reclamo de titulación de tierras.

Voy específicamente, nosotros como pueblo indígena y representamos como Aidesep, queremos solicitarle que, conforme a la mesa de diálogo permanente resolutive y acuerdo vinculante, presidido por el premier, y también compuesta por el Viceministerio de Agricultura, Riego, MINSA, MINAM, MINEM, todos los ministerios que tiene el Estado, y esta mesa de diálogo tiene que ser bajo un decreto supremo de la PCM, formalmente agrupado con estos trabajos que se deberían hacer.

Nosotros, como pueblos indígenas queremos que se instale esta mesa de diálogo y también que visite nuestro presidente de la PCM, que vaya a Atalaya urgentemente antes que se radicalice mucho más el paro de mis hermanos asháninkas en atalaya.

Señor presidente, paso a mi compañero, señor Guillermo Ñaco.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, hermana Ruth Buendía.

Le damos la palabra al hermano Guillermo Ñaco.

El señor ÑACO ROSAS, Guillermo.— En principio, señor presidente, quiero agradecer a su distinguida Representación Nacional, a todos los congresistas miembros de la comisión, especialmente a usted por recibirnos, a la congresista María Elena Foronda, Tania Pariona que nos ha acompañado desde el primer momento hasta este momento, para demandar al gobierno central la atención sobre conflicto social y territorial que está ocurriendo en la provincia de Atalaya, la región de Ucayali en la frontera Perú con Brasil.

Efectivamente, señor presidente, la provincia de Atalaya, somos aproximadamente como 80 000 personas de las cuales 80% somos pueblos originarios ahí, pueblos indígenas originarios, y en este momento está en pie de lucha desde el 15 de agosto hasta este momento demandando un derecho que ya ha mencionado la compañera Ruth Buendía, de la Representación Nacional Aidesep, es como la víbora, ¿por qué la víbora pica a la persona?, es cuando la pisan o le pisan su cuerpo, los indígenas en este momento están muy álgidos, están muy fastidiados debido a las grandes problemáticas sobre temas de territorio, contaminación del río Ucayali, Urubamba, por efecto del Proyecto del Gas de Camisea, no hay una ley que proteja a todo ello, están surgiendo enfermedades, hay aplicación a más de 400 comunidades nativas por Osinfor, aplicación de multa, cercana o quizá cincuenta millones de soles, no se puede como pagarle al Estado, están pidiendo condonación de deuda, derogatoria de las concesiones forestales, moratoria de concesiones forestales, revisión de... está pidiendo también la culminación del Hospital de Atalaya, la culminación de titulación de tierra de comunidad nativa, compensación de tránsito fluvial respectivamente.

En concreto, venimos acá, señor presidente, para pedirle varias cosas puntuales, primero que la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos, ponga como agenda prioritaria, agenda de Atalaya, en primer lugar; segundo, la fiscalización, las acciones que va a emprender el Poder Ejecutivo hasta atender las demandas concretas que está pidiendo el pueblo de Atalaya, y la descentralización de este tipo de reuniones oficiales de la Comisión de Pueblos Andino, Amazónico, en la ciudad de Atalaya, nunca hemos visto hasta la fecha que se haga una reunión descentralizada en el interior del país, no solamente todo el tiempo en Lima, sino tiene que llevar a descentralizar, lo invitamos señor presidente, que la próxima, que la reunión de la comisión sea en Atalaya, a escuchar a la población del interior del país.

Y finalmente, señor presidente, no tenemos una ley en el Perú ni la Constitución Política que incluya el concepto, el derecho de pueblos originarios en el Perú, no está rezado, no está como comunidad nativa, estamos rezagados más de 50 años a comparación de otros países de nuestra región que ya tienen en su carta constitucional el derecho de los pueblos indígenas el concepto del pueblo indígena de la libre determinación y el desarrollo con identidad.

Eso es lo que pedimos, reiterando las gracias por recibirnos, y esperamos verdaderamente que el presidente del Consejo de Ministros está pidiendo el pueblo de Atalaya que no sea el 28 sino este viernes, porque verdaderamente están en continuo pie de lucha, han salido madres con los hijos en diferentes comunidades del bosque, no es su costumbre salir; entonces, en este momento pido acá para que tomen cartas en el asunto, el Congreso de la República coordine con el presidente del Consejo de Ministros, cuanto antes vaya a instalar la mesa técnica para atender las demandas que piden, que son justas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, hermano Guillermo; y gracias, hermana Ruth.

Efectivamente, nosotros ya para conocimiento de la comisión hemos ido acompañando la presencia de nuestros hermanos y hemos conversado también esta mañana con el primer ministro y se ha comprometido que si va a hablar con ellos y que también compromete su presencia en Atalaya, esperamos que sea lo más pronto, eso creo que es lo importante de este compromiso, y también coger las recomendaciones que nos hacen para tener una sesión descentralizada en la zona de Atalaya y ver de más cerca la problemática que tienen nuestros hermanos en esta región y también en esta provincia.

Le pido, la intervención breve por favor.

La señora FORONDA FARRO. — Presidente, sí muy breve.

Ya tenemos... todos hemos circulado la carta, que nos ha llegado a los despachos sobre los acuerdos que han sostenido y que acompañamos ese día, casi 9 horas a pesar de la actitud de mi punto de vista un poco malcriada del viceministro de no dejar participar a un congresista en la reunión, aún así se llegaron a acuerdos y lo concreto, presidente, está en este oficio donde se han comprometido a estar el 28, yo sugeriría, presidente, que de la comisión pudiera acompañar una delegación de congresistas en calidad de observadores, porque la negociación se va a dar entre el Estado y las comunidades, y nuestro rol simplemente es poder fiscalizar que esto se de en las mejores condiciones, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Congresista Tania Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (NP). — Sí, presidente, me parece positivo que hayamos a un acuerdo, además articulado dentro del Parlamento, PCM, para atender el caso de Atalaya, es decir la presencia del premier para atender de manera *in situ* los reclamos y las demandas que tienen los distintos pueblos que componen el territorio de Atalaya.

Muy puntualmente, presidente, esta comisión puede ir avanzando en algunos temas, propongo se pueda convocar a Minagri y Osinfor, para ver el tema de las deudas, estas multas que han sido impuestas a los pueblos indígenas que creo que es un tema que se puede absolver con un diálogo, un mecanismo administrativo, hay alguna interpretación que no está siendo dada de manera correcta y los hermanos indígenas y en general todos los pueblos indígenas, andinos y amazónicos en el Perú, creemos que hay una no correcta interpretación del marco internacional de los derechos de los pueblos indígenas.

Cuando hace rato escuché al congresista Mamani, decir que los pueblos indígenas sean sujetos de beneficio y toda vez que sea afectado por contaminación, el hecho de que se extraiga ya recurso sea o no afectado el territorio de los pueblos indígenas merecen a igual distribución de regalías y de beneficios, no vamos a esperar a que se contamine para recién hablar de beneficios, y la ley lo dice, la Ley de Regalías habla muy claramente que las comunidades indígenas tienen por lo menos 20% que deben ser invertidos en su comunidad, y eso no se cumple necesariamente.

Entonces, creo que sigue ahí, tenemos un sesgo en términos de la interpretación o el conocimiento amplio del derecho indígena, presidente, y yo apoyo en que la comisión pueda tener una presencia

activa en este diálogo de negociación con los pueblos Asháninkas, especialmente en la zona de Atalaya, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE. — Gracias, por su recomendación, congresista, pero ya venimos haciendo nuestra participación activa y estamos acompañando, le consta a los hermanos que estamos en esa actividad.

Y, por lo tanto, queremos agradecer la asistencia de los señores congresistas, siendo las nueve y media de la mañana levantamos la sesión.

Gracias, congresistas.

—A las 09:30 horas, se levanta la sesión.